



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/18

*Comisión Especial del Agua*

## ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **once horas con quince minutos** del **día veinte de septiembre del año dos mil diecisiete**, se lleva a cabo una reunión de los Diputados integrantes de la **Comisión Especial del Agua**, en la **Sala Morelos**, ubicada en la planta baja de la Sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- III.- Participación de la Junta Central de Agua y Saneamiento en el análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto, formulada por el Ciudadano Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Agua; así como reformar diversos artículos de los Códigos Fiscal y Municipal, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua.
- IV.- Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

LXV/CEA/18

*Comisión Especial del Agua*

### Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día y por instrucciones del Diputado Presidente, el **Diputado Héctor Vega Nevárez**, secretario de la comisión, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González</b>	<b>(PAN)</b>	<b>Presidente</b>
<b>Diputado Héctor Vega Nevárez</b>	<b>(PT)</b>	<b>Secretario</b>
<b>Diputada Leticia Ortega Máynez</b>	<b>(MORENA)</b>	<b>Vocal</b>

Por lo que el Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal. De igual manera, se cuenta con la presencia del Presidente de la Junta Central y Saneamiento del Estado, Contador Público Facundo Ismael Rodríguez Gallegos; del Licenciado Roberto Lara Rocha, Director Jurídico de la misma, personal que los acompaña y de los asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos y de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional y del Trabajo.

II.- Respecto al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, da lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la Comisión Especial del Agua. En virtud a lo anterior el **Diputado Héctor Vega Nevárez**, secretario por instrucciones de la Presidencia somete a consideración



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

LXV/CEA/18

*Comisión Especial del Agua*

de los presentes el Orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad de votos de los Legisladores.**

III.- En cuanto al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, y toda vez que la misma había sido remitida previamente para su debido conocimiento a los integrantes de la comisión, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, solicita la dispensa de la lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes; de igual manera les solicita que manifiesten si están de acuerdo con el contenido de dicha acta, por lo que responden de manera afirmativa, y dieron su **voto positivo de manera unánime los Legisladores.**

IV.- Posteriormente y en relación al tercer punto del orden del día, relativo a la participación de la Junta Central de Agua y Saneamiento en el análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto, formulada por el Ciudadano Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Agua; así como reformar diversos artículos de los Códigos Fiscal y Municipal, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua.

Acto continuo, la Diputada Leticia Ortega Máñez, comenta sobre sus inquietudes en relación a la propuesta de iniciativa, dentro de las cuales está lo relativo a los



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

LXV/CEA/18

*Comisión Especial del Agua*

comités del agua, su falta de regulación, también sobre la conformación de los integrantes de los Consejos de Administración, entre otras.

Al respecto el Director Jurídico y el Presidente de la Junta Central de Agua y Saneamiento, dan respuesta a las inquietudes de la Diputada Ortega. Inmediatamente después se da un intercambio de ideas e inquietudes entre los integrantes de la comisión y los funcionarios de la Junta Central de Agua y Saneamiento.

El Diputado Héctor Vega Nevárez, solicita se le dispense su presencia, ya que tienen que acudir a una reunión de otra comisión de dictamen legislativo, de la cual también es secretario.

En seguida, el Secretario Técnico hace uso de la voz en relación a diversas inquietudes respecto a la propuesta de redacción de varios artículos, de igual manera los funcionarios de la Junta Central de Agua y Saneamiento, realizaron comentarios a las observaciones realizadas.

A continuación, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, pregunta a los integrantes de la Comisión sobre si están de acuerdo en instalar una mesa técnica para analizar la iniciativa en comento, en donde participa los integrantes de la Comisión Especial y sus asesores, la Junta Central de Agua y Saneamiento y la Secretaría de Gobierno, ambas del Estado, a lo cual respondiendo de manera afirmativa por unanimidad de votos de los legisladores.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos”

LXVI/CEA/18

*Comisión Especial del Agua*

De igual manera, el Diputado Francisco Javier Malaxechevarría, comenta que para él es necesario reformar el artículo 36 de la Ley en comento, ya que actualmente establece que es responsabilidad de los usuarios el realizar las reparaciones de las fugas de agua que existan entre la red pública y el medidor, por lo que solicita que la responsabilidad sean a partir del medidor, lo cual fue avalado por el Presidente de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado.

V.- En atención al quinto punto del orden del día asuntos generales, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, y al no existir ningún otro asunto, se da por concluida la reunión de la Comisión Especial del Agua, siendo las doce horas con quince minutos, quedando pendiente la fecha de la próxima.

**POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AGUA**

  
**DIP. FRANCISCO MALAXECHEVARRÍA  
GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

  
**DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ  
SECRETARIO**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la **Comisión Especial del Agua**, efectuada el día **20 de septiembre de 2017**, en la **Sala Morelos**.